ACTA N°

FECHA: Bogotá 06 de noviembre 2025

HORA: 2:30 a 4:30 pm

LUGAR: Jardín Infantil Waldorf

TEMA: SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 218

ASISTENTES:

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización de la resolución 218
2. Como ver el formulario en el mapa de procesos.

DESARROLLO:

Que la entidad de procurar la garantía de los derechos de los diferentes grupos poblacionales que habitan en la ciudad y para ello pues debe hacer la entrega de los servicios o los beneficios correspondiente de manera que pueda haber una complementariedad en los diferentes servicios modalidades y estrategias sin que esto ya vamos vaya en contra vida de las restricciones que tienen los servicios entre sí para la entidad cuando hablamos de solidaridad pues nos referimos al compromiso que tiene el Estado el estado perdón y la sociedad para superar pues la situación es de adversidad que se presentan privilegiando por supuesto las personas que tienen un mayor grado de vulnerabilidad cuando nos referimos a la movilidad social pues nos referimos a que la entidad por su naturaleza y por las condiciones en las que presta los servicios y a la población a la que van dirigidas a estos servicios pues Busca que de manera progresiva se puedan reducir los índices de pobreza y promover pues la inclusión social hay política pues de las diferentes personas que hacen parte de sus beneficiarios promoviendo por supuesto pues la movilización social que esto implica cuando hablamos de la transformación de los servicios pues nos referimos a que lo que busca la entidad es que de manera progresiva en el marco de la mejora continua pues se vaya fortaleciendo la los servicios y las modalidades y estrategias que presta la entidad de tal manera pues que esto respondan a las necesidades y a la realidad es de la ciudadanía y del territorio en el que se presta servicio cuando nos referimos a la transversalización y

la territorialización de los enfoques de género diferencial y de cultura ciudadana asumimos que se adaptarán todas las medidas para garantizar en todos los servicios modalidades y estrategias de la entidad la igualdad de género los derechos de las mujeres y el desarrollo de las sus capacidades pues como ciudadanas activas tanto a nivel distrital como en sus territorios y de manera general pues para que en todos los sectores poblacionales que se prestan los servicios que son especialmente en donde se encuentran las poblaciones más vulnerables pues que existan las condiciones necesarias para la generación de oportunidades para el desarrollo humano y pues que se pueda generar la movilidad social de la que hablamos anteriormente a través después de la aplicación en todas circunstancia de los enfoques que hemos conversado ahora bien cuando una vez la resolución plantea los principios el artículo siguiente nos habla pues de definiciones que son claves para entender el contenido de los demás artículos que Define la resolución en este caso pues nos plantean definiciones de que se entiende por beneficio que es un mecanismo con el que cuentan los servicios sociales las estrategias y modalidades de atención Para aportar a la reducción de las condiciones de vulnerabilidad tanto económica como social de la población que aprendemos esto Qué quiere decir que no es solamente las la entrega de aportes económicos sino también la generación de cambios y transformaciones a nivel social por tanto el beneficio puede ser condicionado o no condicionado y cualquier tangible o intangible y cuando hablamos de criterios de ingresos nos referimos a las condiciones que deben cumplir las personas o los hogares para el acceso a los servicios modalidades y estrategias los cuales especifican pues de manera Clara en la ficha técnica pues que vamos a ver más adelante y que deben ser Pues en todo caso verificados para el ingreso de un participante es decir las personas deben cumplir estos criterios de ingreso para poder hacer ser parte perdón de los servicios modalidades o estrategias de la entidad También tenemos los criterios de priorización que se entiende como condiciones adicionales que puede no presentar la persona el hogar o la familia que permiten en los casos en donde hay lista de espera digamos que priorizar la atención como les digo en este caso siempre se habla de priorización cuando estamos teniendo listas de espera en donde pues hay más demanda que oferta y en ese sentido pues se debe digamos que identificar Cuáles son las personas con mayor grado de vulnerabilidad para poder ingresarlas inicialmente o de primeras a los servicios cuando hablamos de los criterios de egreso nos referimos a los parámetros definidos por cada servicio social modalidad o estrategia mediante los cuales la entidad determina pues que ya hubo una versión movilidad social o o que ya debe Pues por x Oye razón la persona finalizada las atenciones que recibía ya sea por edad por el cumplimiento de de plan de atención bueno entre otras que vamos a ver más adelante pues ya en la ficha técnica también hablamos de estrategia cuando hablamos y Perdón

se me fue el la diapositiva cuando hablamos de estrategias nos referimos al conjunto de acciones territoriales diferenciales poblacionales y flexibles para la respuesta a una necesidad identificada dentro de un servicio por tanto las estrategias se identifican como acciones transversales dentro de servicios sociales también se contempla la estrategia territorial integral social que se denomina x que es una estrategia de gestión pública básicamente para articular Y territorializar perdón acciones transectoriales de tal manera pues que se fortalezca la atención integral identificando las necesidades de los territorios hogares y comunidades de la ciudad También tenemos fuentes de información que se entienden como las fuentes oficiales ya sean del Distrito la nación no te permiten identificar validar y verificar lo establecido y tanto para las poblaciones objetivos como para la focalización los criterios de priorización ingreso y egreso También tenemos entonces la focalización entendida como el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne Pues a los grupos poblacionales con mayor grado de vulnerabilidad y además pues tenemos que la el desglose de los tipos de focalización que para la entidad son focalización por instrumentos focalización por demanda vocalización por abordaje territorial y focalización geográfica entendiendo pues que la focalización por instrumentos pues se refiere a la utilización de instrumentos tanto de la entidad como de otras entidades como el que lo vamos a ver ahora para identificar la digamos que el vulnerabilidad de una persona cuando hablamos de la focalización por demanda hablamos de que la identificación de los potenciales beneficiarios que solicitan el servicio social la modalidad la estrategia se hacen directamente ya sea en la unidad operativa o en la subdirección local o a nivel central entonces la persona va y solicita Pues el ingreso tenemos la focalización por abordaje territorial que se refiere a que la identificación del potenciales beneficiarios se hace a través de diferentes estrategias de abordaje territorial ya sea en búsqueda activa unidades móviles entre otras y cuando hablamos de la focalización geográfica pues y nos referimos a la construcción de mapas de pobreza que realiza la entidad a través de polígonos priorizado entonces son instrumentos internos que con los que cuenta la entidad además de esto pues la resolución o refiere a que se que se indica Pues el índice de pobreza multidimensional que es una metodología que no es propia de la entidad sino que se establece en el pompe ciento cincuenta y que le permite Pues a la entidad también a partir de sus indicadores pues identificar a la población más vulnerable pues habrá también del ingreso mínimo garantizado que es la entrega de beneficios focalizados ya sea en dinero o en especie y que hace parte pues de las acciones que se realizan a través de la estrategia y mg que es la abreviatura del ingreso mínimo garantizado y pues que busca efectivamente fortalecer digamos que la disminución de la pobreza y los niveles de vulnerabilidad de la población de manera que complemente pues los ingresos propios que tienen los hogares que hacen parte pues de

los servicios tenemos también los instrumentos de focalización que se refiere Pues a todos los las bases de datos tanto oficiales como propias que nos permiten pues e identificar los potenciales participantes también se refiere a la línea de pobreza monetaria y la línea de pobreza monetaria extrema también conceptos retomados del Dani en el marco pues de la identificación de la población más vulnerable en el distrito tenemos también los conceptos de modalidad atención entendida como una forma de implementar un servicio Pues a partir de unas necesidades identificadas en el cumplimiento pues de unos objetivos específicos y con una oferta definida tenemos la definición de pobreza también pues en los términos pues que establece la Norma y los diferentes digamos comprensiones y entidades de del Distrito y la nación entendiendo pues que la pobreza son fenómeno de incidencia algo global en términos generales. se refiere a pues la incapacidad a las personas de vivir con condiciones mínimas tolerables y tener acceso a los niveles mínimos de vida digna tenemos también la priorización que se refiere al proceso mediante el cual se ordenan los potenciales beneficiarios como les decía pues la priorización corresponde luego se aterriza los criterios de priorización que tienen cada servicio o modalidad también hablamos de la restricción que es la situación Pues en la cual una persona no puede participar de manera simultánea en dos o más servicios sociales que presentan restricciones entre ellos y por tanto pues digamos que debe decidir frente a cual entre las atenciones tenemos la definición de servicio social entendido como un conjunto de acciones integradas que buscan atender las necesidades sociales que se identifican pues ya sea en las personas beneficiarias sus familias o las comunidades Pues en las que habitan el sistema distrital de cuidados se refiere al conjunto de servicios y regulaciones políticas y acciones técnicas e institucionales el que buscan reconocer redistribuir y reducir el trabajo de cuidado que hacen las mujeres entendiéndolo como una función social que no es exclusiva pues de la mujer y definimos la vulnerabilidad como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo probabilidad de un individuo claro comunidad pues de tener daños ya sean temporales o permanentes respecto de es extremas o internas entonces en fin de que la vulnerabilidad social de sujetos y colectivos de población se expresa en diferentes formas ya sea desde la fragilidad originado por el entorno pues como situaciones digamos de forma más estructural en las que el estado pues porque no contribuye la fortalecer y cuidar por su ciudad eso en cuanto Pues a las definiciones establecidas en la resolución no obstante digamos de que yo les digo los conceptos de manera muy general Los invito y las invito a consultar la resolución digamos que la resolución es el documento normativo que guía todo el proceso de identificación y atención de los diferentes participantes y por tanto es muy importante es indispensable que todas las personas que participan en las atenciones

que se brindan en los servicios sociales modalidades estrategias pues conozcan en este documento entonces posteriormente.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

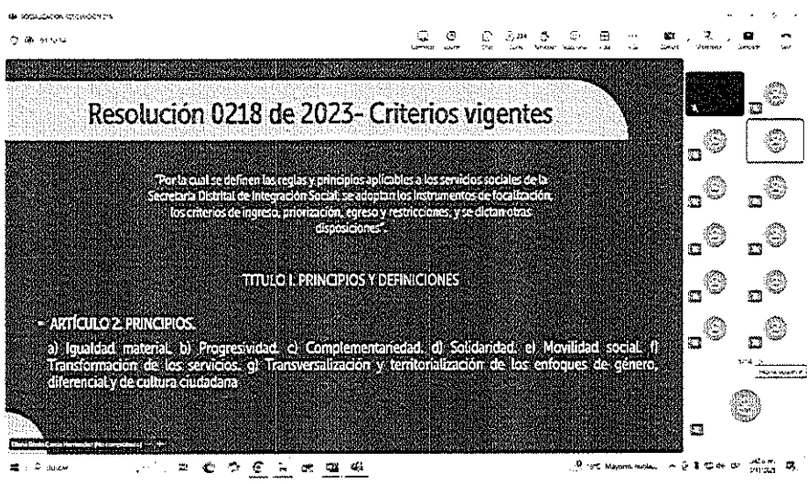
CONVOCATORIA.

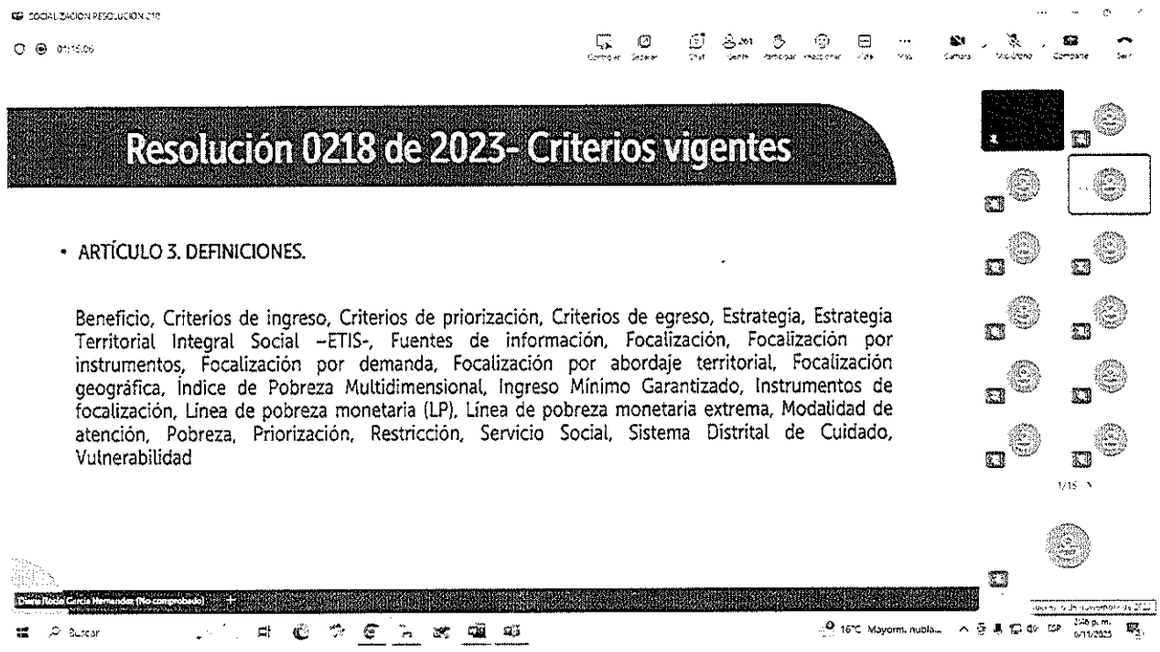
En constancia de lo anterior firman:

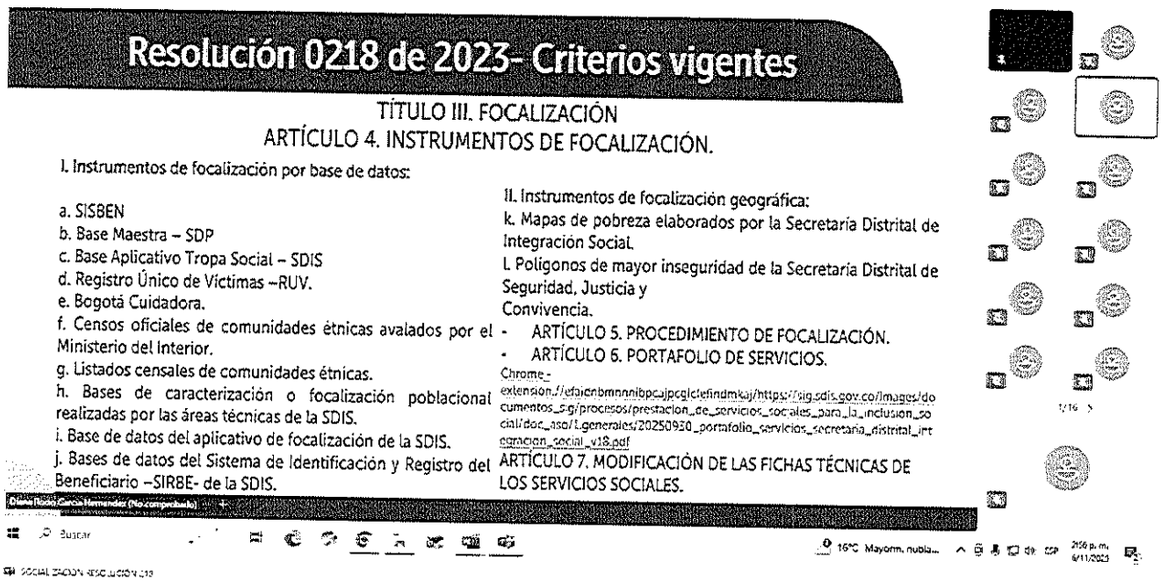
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Francia A. Posada	Responsable Servicio	IDIPRON	

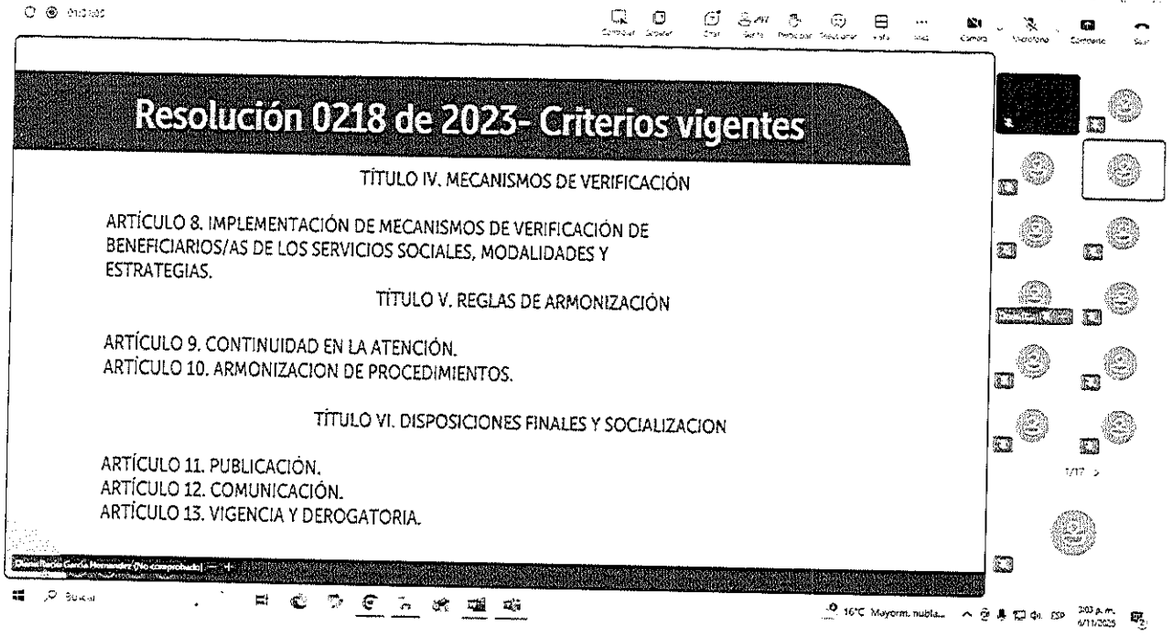
Anexos:

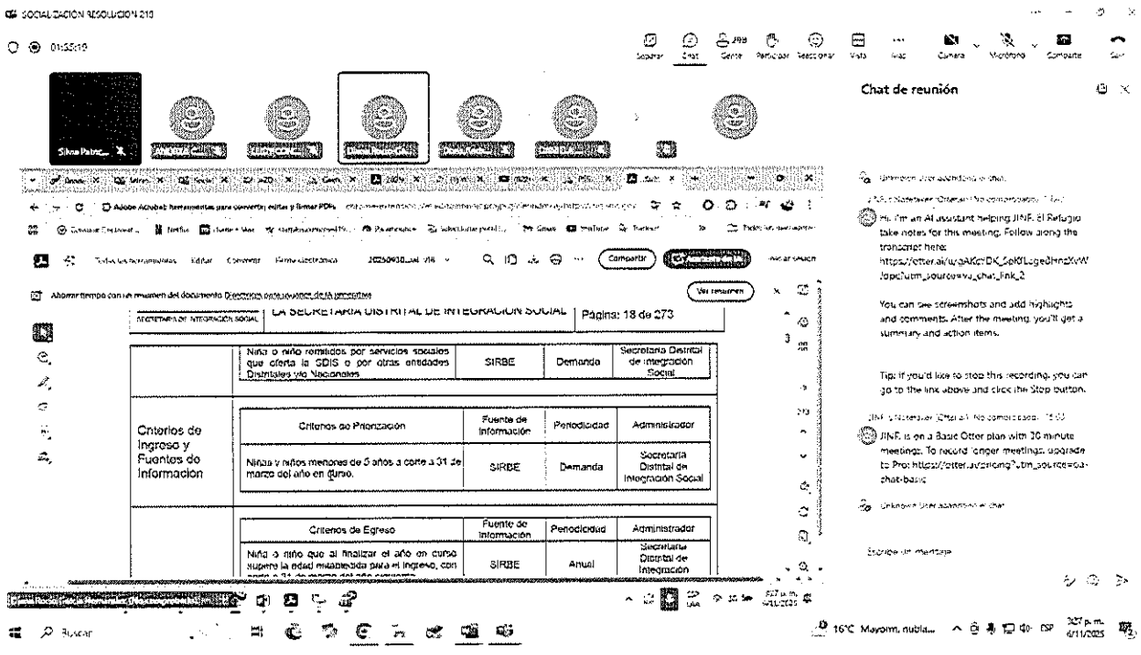
Elaboró: Alejandra Posada


Resolución 0218 de 2023- Criterios vigentes
"Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones".
TITULO I. PRINCIPIOS Y DEFINICIONES
- ARTÍCULO 2. PRINCIPIOS.
a) Igualdad material, b) Progresividad, c) Complementariedad, d) Solidaridad, e) Movilidad social, f) Transformación de los servicios, g) Transversalización y territorialización de los enfoques de género, diferencial y de cultura ciudadana


Resolución 0218 de 2023- Criterios vigentes
• ARTÍCULO 3. DEFINICIONES.
Beneficio, Criterios de ingreso, Criterios de priorización, Criterios de egreso, Estrategia, Estrategia Territorial Integral Social –ETIS-, Fuentes de información, Focalización, Focalización por instrumentos, Focalización por demanda, Focalización por abordaje territorial, Focalización geográfica, Índice de Pobreza Multidimensional, Ingreso Mínimo Garantizado, Instrumentos de focalización, Línea de pobreza monetaria (LP), Línea de pobreza monetaria extrema, Modalidad de atención, Pobreza, Priorización, Restricción, Servicio Social, Sistema Distrital de Cuidado, Vulnerabilidad


Resolución 0218 de 2023- Criterios vigentes
TÍTULO III. FOCALIZACIÓN
ARTÍCULO 4. INSTRUMENTOS DE FOCALIZACIÓN.
I. Instrumentos de focalización por base de datos:
a. SISBEN
b. Base Maestra – SDP
c. Base Aplicativo Tropa Social – SDIS
d. Registro Único de Víctimas –RUV.
e. Bogotá Cuidadora.
f. Censos oficiales de comunidades étnicas avalados por el Ministerio del Interior.
g. Listados censales de comunidades étnicas.
h. Bases de caracterización o focalización poblacional realizadas por las áreas técnicas de la SDIS.
i. Base de datos del aplicativo de focalización de la SDIS.
j. Bases de datos del Sistema de Identificación y Registro del Beneficiario –SIRBE- de la SDIS.
II. Instrumentos de focalización geográfica:
k. Mapas de pobreza elaborados por la Secretaría Distrital de Integración Social.
l. Polígonos de mayor inseguridad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia.
- ARTÍCULO 5. PROCEDIMIENTO DE FOCALIZACIÓN.
- ARTÍCULO 6. PORTAFOLIO DE SERVICIOS.
Chrome - extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/prestacion_de_servicios_sociales_para_la_inclusion_social/doc_aso/1.generales/20250930_portafolio_servicios_secretaria_distrital_integracion_social_v18.pdf
ARTÍCULO 7. MODIFICACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES.


Resolución 0218 de 2023- Criterios vigentes
TÍTULO IV. MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
ARTÍCULO 8. IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS DE LOS SERVICIOS SOCIALES, MODALIDADES Y ESTRATEGIAS.
TÍTULO V. REGLAS DE ARMONIZACIÓN
ARTÍCULO 9. CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN.
ARTÍCULO 10. ARMONIZACION DE PROCEDIMIENTOS.
TÍTULO VI. DISPOSICIONES FINALES Y SOCIALIZACION
ARTÍCULO 11. PUBLICACIÓN.
ARTÍCULO 12. COMUNICACIÓN.
ARTÍCULO 13. VIGENCIA Y DEROGATORIA.


Chat de reunión
Hi, I'm an AI assistant helping JINF. El Refugio take notes for this meeting. Follow along the transcript here:
You can see screenshots and add highlights and comments. After the meeting, you'll get a summary and action items.
Tip: If you'd like to stop this recording, you can go to the link above and click the Stop button.
JINF is on a Basic Otter plan with 30 minute meetings. To record longer meetings, upgrade to Pro:
Escribir un mensaje
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Página: 18 de 273
Niña o niño remitidos por servicios sociales que oferta la SDIS o por otras entidades Distritales y/o Nacionales
SIRBE
Demanda
Secretaría Distrital de Integración Social
Criterios de Ingreso y Fuentes de Información
Criterios de Priorización
Fuente de Información
Periodicidad
Administrador
Niñas y niños menores de 5 años a corte a 31 de marzo del año en curso.
SIRBE
Demanda
Secretaría Distrital de Integración Social
Criterios de Egreso
Fuente de Información
Periodicidad
Administrador
Niña o niño que al finalizar el año en curso supere la edad establecida para el ingreso, con
SIRBE
Anual
Secretaría Distrital de Integración
Buscar
16°C Mayorm. nubla...